

Ignacio Alvarez Thomas
Memorandum para mi familia

*Escrito en la estancia del Quintón a las inmediaciones
de la ciudad de la Colonia [Uruguay] en el año 1839.*

En el universal trastorno y desdicha en que por tantos años se encuentra sumida la República Argentina por la discordia sangrienta que la despedaza, yo, como una de sus víctimas refugiado en el territorio oriental hace ya diez años, adonde he reunido a mi familia, quiero dejarle estos apuntes que tal vez, le sean de alguna utilidad, o cuando menos de consuelo. Teniendo la gloria de ser contado en el número de los actores en la grande escena de la emancipación americana, a la que he servido sin interrupción y con el más decidido empeño desde el primer día en que lució el sol de mayo en la capital de Buenos Aires, tanto en la carrera militar como en los empleos políticos de que haré mención, tengo el derecho de esperar que algún día mis compatriotas, haciendo justicia a los sufrimientos de los hombres históricos que han arrostrado tantas penalidades por sustraerse al bando anárquico, desorganizado y salvaje, que oprime y degrada la patria de tantos *héroes*, me considerarán para indemnizarme, en parte de la pérdida de cuanto poseía, y que hoy me reduce a vivir en la mayor estrechez envuelto en compromisos pecunarios que el honor exige satisfacer.

Mas si por fatalidad, el día de la rehabilitación de la República Argentina a su antigua dignidad de que se ve despojada, se retarda-se tanto que mi vida se extinguiese antes, mi esposa y mis hijos, que con la misma dignidad soportan el cambio de su modo de existir, deberán hacer valer mi memoria para obtener aquella remuneración que les salve de la indigencia a que quedan expuestos. El desinterés con que siempre me he conducido, me coloca hoy en tan dura situación; pudiendo asegurar que en la larga carrera de los altos empleos y confianza que he desempeñado, he tenido las más

brillantes oportunidades para labrar una fortuna que me pusiese al abrigo de la borrasca en que me hallo envuelto, pero mi patriotismo y mi conciencia, se oponían a todo acto que se desviase del sendero del honor que he conservado.

Este es el único patrimonio que puedo legar a mi querida familia. Por lo demás, colocado siempre en las filas de la civilización y el progreso, he contribuido con todo mi esfuerzo a establecer en nuestra patria un gobierno verdaderamente republicano, que por sus liberales instituciones, diese garantías positivas a la sociedad. Cuando parecía que los fundamentos de esta obra preparaban la consolidación de un porvenir venturoso, el genio del mal, interponiéndose ha roto en mil fragmentos todos los vínculos, y desencadenado las furias, para hacer de la república un caos en que la imaginación se pierde contemplando tamaña desgracia ¡Quiera el destino que el esfuerzo que hoy combinan sus buenos hijos para destruir la bárbara tiranía de aquella tierra clásica, sea coronado, y colocada de nuevo en el rango que le pertenece entre las naciones! ¡Entonces descenderé tranquilo al sepulcro implorando las bendiciones del cielo sobre sus moradores!

Yo nací el 15 de febrero de 1787 en la ciudad de Arequipa (hoy República Peruana), en donde mi padre era el primer magistrado bajo la corona de España. No tengo allí pariente alguno porque mi madre, también europea, vino por el solo tiempo que duró el gobierno de aquella provincia confiado a mi padre. Apenas tenía diez años cuando regresando con mi familia a la Península, nos detuvimos en Buenos Aires por causa de la guerra con Inglaterra, continuando mi padre su navegación. Entre varias mercedes que por premio de sus servicios obtuvo del gabinete de Madrid, fue la de nombrármese subteniente del regimiento fijo de Buenos Aires con permiso de completar mi educación, como de menor edad. En 1803 regresando mi padre con el gobierno político y militar de las islas de Chiloé; tuve que separarme de mi familia por su traslación a Chile; quedando en Buenos Aires con buenas recomendaciones. Estas, y también la reputación de mi conducta, me valieron para ser llevado a la secretaría del virreinato en donde adquirí los primeros conocimientos del despacho de los negocios gubernativos que después tanto me han servido para expedirme por mi sola pluma en la laboriosa carrera que he recorrido.

Cuando en 1806 comenzaron las invasiones inglesas en el Río de la Plata, fui nombrado ayudante de órdenes del coronel Gutiérrez.

rez que con una división de caballería observaba la dirección de la escuadra enemiga sobre la costa de la Ensenada de Barragán. Luego que por la dispersión de las milicias que guarnecían el puente de Gálvez en el Riachuelo, ocuparon, los ingleses la capital, el virrey con la caballería de milicias se retiró al Monte de Castro y de allí, siguió hasta Córdoba con el cuadro de oficiales veteranos que fieles a su honor, quisieron acompañarle. Yo fui de este número en cuya primera campaña, me estrené con padecimientos no pequeños, pues que todo fue una sorpresa y confusión. En la infancia del arte de la guerra en que estaban por entonces estos países, como una consecuencia de la larga paz que disfrutaban, el Virrey Marqués de Sobremonte, aunque muy respetable por su carácter social, y su saber en el bufete, carecía de conocimientos militares y no tenía jefes que lo desempeñasen. En Córdoba organizó una grande fuerza de caballería en su mayor parte armada de sólo malas lanzas, y poquísimas armas de fuego, con cuyo aparato se puso en marcha para reconquistar, decía, a Buenos Aires, esperando reunir en camino los contingentes pedidos a las provincias de su dependencia; y yo, aunque de su séquito, fui colocado en una compañía de milicias para su dirección e instrucción. En la altura de San Nicolás de los Arroyos se supo la reconquista de la capital por las fuerzas confiadas al general Liniers en Montevideo. Los sucesos ruidosos de aquella época, amenguando la autoridad del Virrey, le forzaron a trasladarse a esta plaza sin entrar a Buenos Aires, en donde de nuevo traía yo parte de su secretaría, mereciéndole mucha estimación.

Recomenzadas las hostilidades británicas en principio de 1807, pedí al Virrey me permitiese incorporarme en mi regimiento; y con él estuve al frente de la playa del Buceo en que desembarcó el ejército enemigo para poner el sitio a Montevideo; en la desastrosa salida del 20 de febrero, en que corrí el mayor riesgo, y en todos los trabajos del sitio y bombardeo hasta el asalto de la plaza en la madrugada del 3 de marzo en que recibí una bala de fusil en el hombro derecho, y seguidamente diez heridas de bayoneta en todo el cuerpo, quedando como muerto al pie de la banqueta que ocupaba el regimiento que en su mayor parte fue extinguido. Envanézcome en contemplar que aunque permaneciendo al lado del Virrey habría preservádome del inminente riesgo en que estuvo mi vida en aquella aciaga jornada, tal acto de pundonor militar, me dio consideración en lo sucesivo. Colocado en el hospital de sangre como prisionero de guerra, el estado de mis heridas me salvó de ser tras-

portado a Inglaterra con los otros oficiales, mis compañeros. Por el inesperado triunfo alcanzado en Buenos Aires en julio del mismo año sobre el brillante ejército inglés, fui como los demás prisioneros puesto en libertad en consecuencia de la capitulación.

El General Liniers ya investido del alto carácter de Virrey me acogió con mucha distinción confiriéndome el mando de una compañía en el batallón de granaderos de su guardia, que empezaba a formarse; cuerpo de sólo cuatro compañías de preferencia, brillante por su disciplina y uniforme. La invasión de la España por los franceses en 1808, excitó en los europeos domiciliados en la capital una injustificada desconfianza contra Liniers por su nacimiento en Francia, hasta el punto de reventar una asonada en 1° de enero de 1809, apoyada en los cuerpos voluntarios de individuos naturales de la Península; rebelión que fue prontamente sofocada por la energía con que se pronunciaron los demás cuerpos patricios, en sostén de la autoridad existente. Este ensayo del poder físico que reunía el partido americano, empezó a reanimar los síntomas de independencia que en el siguiente año se mostraron. Liniers recompensando la fidelidad de las tropas, me honró con el grado de teniente coronel, y su sucesor en el Virreinato, Cisneros, continuó manteniendo el batallón de granaderos acuartelado en el Fuerte, lugar de su palacio, y tratándolo con la misma distinción.

Bajo su mando se operó en 1810, la grande y gloriosa revolución que ha sacado al continente americano de la humilde condición colonial después de la larga y porfiada lucha, en que se ha vertido a torrentes la sangre de sus hijos; erigiéndose en estados soberanos, que aunque hoy presentan en su mayor parte la imagen de todas las miserias humanas, y un orden casi permanente de guerra civil, llegará un día, en que el progreso de las luces y la civilización de las masas, afiance la paz pública, por la liberalidad de sus leyes, por la tolerancia de sus instituciones y por el goce de garantías positivas. Entonces desaparecerán de la escena, cargados con la execración de la posteridad, los hombres impuros que como en nuestra afligida patria, se han apoderado del poder público, para ejercer el más brutal despotismo, bajo el errado pretexto de evitar la anarquía, que nunca, en verdad, puede presentar el cuadro de crímenes y perfidias que ostenta el caudillo inmoral que por una década entera la envilece a los ojos de las naciones cultas. Mi empeño en la causa de la libertad, fue recibido por mi familia con el mayor desagrado, que como consagrada toda ella a la defensa del

trono, vio con mucho pesar que uno de sus miembros se convirtiese en lo que entonces llamaban "insurgentes". Mi madre, que tenía una grande predilección por mí, hizo los mayores esfuerzos por arrancarme de la revolución ofreciéndome ventajas en el ejército realista, luego que me presentase en Lima; y cuando conocí mi resistencia cortó toda comunicación. Después de muchos años, y ya desde España la restableció con igual cariño; lo mismo hicieron mis hermanos. Mi padre había ya muerto.

Aunque en los años memorables que alcanzan al 25 de mayo en que quedó erigido el primer gobierno patrio, mi nombre no aparezca consignado, como el de tantos otros patriotas a quienes sus deberes militares los retenía fuera de los comicios, mi cooperación como soldado, y ciudadano, me coloca en las primeras filas de los fundadores de la independencia nacional. En la reorganización del ejército, se me ascendió a teniente coronel efectivo del regimiento No. 4 [formado con los batallones de andaluces y montañeses] que seguidamente quedó a mi cargo por la separación del coronel; cuerpo numeroso y lucido que después (en fines de 1811) fue refundido en el No. 3, pasando yo al estado mayor general de nueva creación, en calidad de primer ayudante secretario, en cuyo empleo hice la segunda campaña sobre Montevideo marchando por Santa Fe, y el Entre Ríos, hasta delante de la plaza. De allí en 1813, regresé a Buenos Aires a causa de los disturbios ocurridos entre el representante Sarratea, y el jefe Artigas, que exigió por término de su aparente sumisión, la separación de aquél y del jefe del estado mayor general coronel Viana.

Pocos días antes de emprender la marcha al ejército verifiqué mi casamiento el 3 de mayo de 1812 con la señorita doña Carmen Ramos Belgrano, sobrina del esclarecido general de este nombre, que hoy soporta en mi compañía todas las amarguras y privaciones que impone el destierro. De tan afortunada unión hemos tenido los hijos que a continuación anoto:

1.— Rosa Segunda, nacida en Buenos Aires el 17 de diciembre de 1813 y hoy casada con don José G. Botet, residentes en la dicha ciudad.

2.— Ignacio Toribio, nacido en Buenos Aires el 17 de abril de 1816 que está a nuestro lado.

3.— Antonio Míguel, en ídem el 18 de marzo de 1819, también en nuestra compañía.

4.— Eduardo José, en ídem el 13 de octubre de 1820, igualmente con nosotros.

5.— Isabel Genara, en ídem, el 19 de setiembre de 1822, que falleció en Buenos Aires el 12 de octubre de 1826.

6.— Isabel Gregoria, en ídem, el 12 de marzo de 1828.

7.— Carmen Luciana, nacida en la Colonia el 8 de enero de 1833.

8.— Juana Tomasa Guillerma, nacida en la estancia del Quintón el 18 de setiembre de 1835, y se bautizó en la Colonia.

Para completar este cuadro de familia pongo a continuación el de la mía y seguidamente el de mi esposa.

Mi padre el brigadier español don Antonio Alvarez y Jiménez, natural de Vigo en el reino de Galicia, falleció en Lima en el año 1812, adonde vino enfermo de su gobierno de Chiloé. Mi madre doña Isabel Thomas y Ramzé, perteneciente a una familia francesa emigrada en España, nació en Barcelona y falleció en Madrid en 1824.

Hermanos vivos

1.— Melchor, nacido en la Península, se halla al servicio de la república mejicana en el más alto grado militar.

2.— Antonio María, nacido en la sonda del Río de la Plata, sirviendo a la causa de la Reina; es antiguo mariscal de campo, condecorado con diferentes órdenes militares por servicios a la causa realista en el Perú y después en la Península.

3.— Yo, a quien pertenecen estos apuntes.

4.— María nacida en Arequipa y casada con don P. Duró residentes en Madrid.

5.— Manuela, ídem en la misma ciudad, casada con don Joaquín María Ferrer, actual senador en las cortes de Madrid.

6.— José, en ídem y coronel de artillería, en servicio de la república peruana.

7.— Pascual, nacido en Buenos Aires, brigadier en servicio de la Reina de España.

Familia de mi esposa

Su padre don Ignacio Ramos Villamil, natural de Galicia, falleció en la flor de la edad en un viaje mercantil a las costas del Senegal, perdiendo toda su fortuna.

Su madre, doña Juana Belgrano, natural de Buenos Aires, casada en segundas nupcias, con el finado don Francisco Chas y residente en la misma ciudad. Del primer matrimonio sólo queda mi

mujer [nacida en 1795] y su hermana Flora, viuda de su tío don Miguel Belgrano, y del segundo, don Francisco Pantaleón, casado, y Josefa y Ana, solteras.

A mi regreso del ejército de la Banda Oriental en 1813, fui integrado en mis funciones en el estado mayor general y nombrado primer edecán del general en jefe de la capital. En el año siguiente se me envió en comisión a recibirme del gobierno de la ciudad de Santa Fe, de cuyo mando me desprendí a fuerza de muchas instancias, para reunirme de nuevo al ejército sitiador de Montevideo, encontrándome en la rendición de la plaza el 14 de junio de 1814. Obtuve por recompensa la medalla de honor en oro, acordada por el directorio a los jefes sitiadores, y además, se me elevó a la clase de coronel efectivo, rehusando la mayoría de plaza con que se me brindaba. En fines del mismo año, me hice cargo del gobierno de la propia ciudad, por la salida a campaña del propietario, coronel mayor Soler, que desempeñé hasta que por la discordia con Artigas, se abandonó la plaza en los primeros meses de 1815 retirándome a la capital.

Seguidamente se me despachó a tomar el mando de una división, de 400 hombres que se encaminaba a reforzar la guarnición del Paraná, amenazada por los anarquistas del Entre Ríos. El descrédito de la administración que producía entonces el general Alvear era tan pronunciado en la Capital como en las demás provincias de la Unión, en donde su autoridad se obedecía tibiamente, habiendo el ejército del Perú sustraído enteramente de su dependencia. Por todas partes resonaba el eco de indignación contra la facción dominante, acusada de malversación en las rentas públicas y de parcialidad en la distribución de los empleos. Las mismas tropas que él reputaba de su confianza, participaban del descontento general, y simpatizaban con la necesidad reconocida de una reacción en el cuerpo político.

Marchando yo con la división, encontré en el territorio de Santa Fe al general Díaz Vélez que con un cuadro de oficiales había evacuado aquella ciudad que quedaba en poder de las fuerzas de Artigas. Tal incidente me forzó a retrogradar situándome en las Fontezuelas para esperar órdenes. Entonces fue que los oficiales representándome el tamaño de los males que afligían al país, y los riesgos que corría la provincia de Buenos Aires, de caer en manos de Artigas, me conjuraron a nombre de la patria, de ponerme al frente del movimiento que debía derrocar la autoridad aborrecida. Cedien-

do yo al convencimiento de mi propia conciencia, tomé la responsabilidad de la empresa, y en consecuencia se expidieron las órdenes correspondientes para la reunión de las milicias de campaña, el manifiesto de las causas que impelían a desconocer el gobierno existente, la circular a provincias interiores y una interpelación al mismo Artigas para que sus fuerzas no penetrasen en el territorio de la provincia, que iba a reivindicar sus derechos. Todo produjo los más satisfactorios resultados, y en pocos días la división se encontraba robustecida con más de 2,000 hombres de los cuerpos de línea que llegando sucesivamente al cuartel general tomaban parte en la revolución después de separar a los jefes y oficiales que no inspiraban confianza. Puesto en marcha el ejército libertador con dirección a Luján, envié al Director Alvear una intimación para que se dimitiese del poder supremo por obsequio a la paz pública, y al llegar a dicha villa encontré un diputado de la soberana Asamblea, comisionado para exigir la suspensión de hostilidades mientras que se arreglaban las diferencias pendientes. Esta negociación fue interrumpida con la novedad de que en la misma capital se había ejecutado un movimiento popular protegido por la Municipalidad que colocaba a Alvear (situado en la costa de Olivos con su ejército) en la confusión más espantosa. Así que todos sus pasos eran continuos desiertos y veía desaparecer su poder material, pasándose sus tropas tanto al ejército libertador como a Buenos Aires. Entonces hallóse forzado a abdicar el mando, refugiándose a un buque de guerra inglés. Quedó de este modo concluida la revolución más pronunciada hasta aquella época. Las publicaciones de la prensa dan los más amplios detalles sobre tales acontecimientos en los primeros meses de 1815. Siento decir que algunas irregularidades de esta revolución, son debidas a la intervención en ella de hombres exaltados que las circunstancias impedían reprimir, y que yo lamentaba como una fatalidad ajena de mi carácter. Reasumiendo el gobierno provisoriamente el Excelentísimo Cabildo, me nombró general en jefe del ejército de la capital, enviándome el despacho de coronel mayor, y votando al mismo tiempo una espada de honor con las inscripciones que demostraban los servicios rendidos a la causa de la libertad: entre mis papeles se hallan conservados esos documentos, advirtiéndome que la entrega de la espada mandada construir en Inglaterra, no tuvo efecto por la falta de los fondos necesarios.

Luego que calmado este sacudimiento los representantes del pueblo arreglaron una Constitución provisoria con el título de Esta-

tuto, procedieron a la elección del jefe supremo del Estado, conservándole el nombre de Director, que recayó en el general Rondeau, y en mi persona al ejercicio del mismo supremo poder, por hallarse aquél mandando el ejército auxiliar del Alto Perú, tomando posesión en principio de mayo. Declaro aquí con la más pura verdad, la repugnancia con que acepté tan elevada magistratura. Ni el brillo del poder público que investía en la temprana edad de 28 años, bastaba para endulzar las amarguras que ya presentía. La anterior administración había dejado con su despótico manejo, impresiones tan alarmantes en la sociedad que el Estatuto provisorio hacía del gobernante un fantasma sin acción para atender a la seguridad y reprimir las aspiraciones de los partidos. Pocos días bastaron para apercibirse de esta verdad: cada noche se anunciaba una reacción militar, hasta que en la del 24 del mismo mayo, fue forzoso, previas las formalidades prescriptas, arrestar a los jefes y oficiales conspiradores despachándolos en seguida a continuar sus servicios en los ejércitos del Perú y Andes, con la sola excepción del coronel Valdenegro, a quien conservando su empleo, y asistiéndole con la totalidad de su sueldo, relegué al establecimiento de la costa patagónica, como el más peligroso de todos. Desembarazado de tales atenciones, el gobierno pudo convertir su acción a los negocios generales de la república, y a la defensa del territorio en el Perú y Mendoza, mientras que una formidable expedición española se aprestaba en Cádiz para invadir el Río de la Plata. También complicaban la acción gubernativa las disensiones con el caudillo Artigas que apoderado de la Banda Oriental, y el Entre Ríos, amenazaba introducir la anarquía en las provincias de Santa Fe y Córdoba proclamando el dogma de la Federación que ha envuelto a todo el país en los horribles males que hoy presenta, voz inventada para sólo legitimar la usurpación de todos los derechos y libertades, que se han arrogado los caudillos que tiranizan a los pueblos. La misión, pues, del Ejecutivo de la parte política, consistía en predicar la concordia, tanto oficial como confidencialmente, para disponer los ánimos a esperar del Congreso convocado para la ciudad del Tucumán, el remedio [a los males] que los aquejaba, y a que satisfizo en parte la solemne declaración de Independencia nacional proclamada el 9 de julio del año siguiente.

En previsión de un contraste en el ejército auxiliar del Perú, despaché para reforzarlo una división de mil quinientos hombres que efectivamente llegó a tiempo para apoyar en las gargantas de

Jujuy la retirada de los restos de aquél, batido en los campos de Sipe-Sipe por los españoles. Los anarquistas aprovechando este contraste, atacaron alevosamente el cuerpo de observación situado en la ciudad de Santa Fe, al mando del general Viamonte, y lo rindieron antes de poder ser socorrido por las fuerzas que concentraba el general Belgrano en la villa del Rosario, quien a pesar de su tan bien merecida reputación, fue víctima de las pasiones innobles de jefes cuyos nombres figuran en los periódicos de aquel tiempo. La convicción que por entonces me asistía de ser enteramente inútiles mis esfuerzos a la cabeza de la administración, me decidieron a dimitir el mando, depositándolo en manos del Cabildo, y junta de observación, que nombraron un gobierno provisorio el 16 de abril de 1816, retirándome a mi casa, en donde recibí los testimonios más lisonjeros del aprecio y estimación que me tributaba la parte sensata y más distinguida de la capital; como sucesivamente lo hicieron muchas personas influyentes de las provincias hermanas, bien persuadidas del celo que había dedicado a la causa sagrada de la patria. Ningún provecho individual reporté de tan alto encargo, si no es la pureza de una conciencia, que contrasta el peculado vergonzoso con que se han manchado algunos de nuestros compatriotas. Ni mi educación, ni mis principios, dieron jamás cabida al menor acto indelicado en mi vida. Hoy en el destierro, saboreo con dignidad las privaciones que nos cercan, como fruto de una probidad no bien apreciada de todos los hombres, pero que yo respeto con entusiasmo.

Pocos meses después se me nombró presidente del tribunal militar que entendía en el juzgamiento de los delitos a efectos al fuero de guerra, y seguidamente vocal de la comisión de guerra, especie de consejo para proponer las medidas de defensa, arreglo del ejército en sus diferentes ramos, y que cerró sus trabajos en 1817 con la publicación de las tácticas para la infantería y caballería, que hoy sirven para la instrucción de las tropas, y en la que se encuentra registrado mi nombre como un timbre de honor.

Reorganizado en 1818 en una escala mayor el estado mayor general, se me colocó en la clase de primer ayudante comandante general, afecto al ramo de infantería, ocupación laboriosa que desempeñé hasta principios del año siguiente que salí a campaña como jefe de estado mayor del ejército de operaciones contra Santa Fe confiado al general Viamonte, en la que ninguna ventaja reportamos, quedando al fin sitiados en la villa del Rosario, después de

muchos combates parciales en esta guerra irregular de montonera, siempre funesta para Buenos Aires. El ejército auxiliar del Perú que se aprestaba en Tucumán a las órdenes del ínclito y malogrado general Belgrano, fue llamado imprudentemente a tomar parte en la guerra civil, y aunque él sirvió para imponer respeto a la anarquía al principio, ésta levantando su cabeza con más vigor en 1820, preparó los desastres de aquel año de funesta memoria. La aproximación de dicho ejército contribuyó para suspender las hostilidades, firmando yo un convenio en San Lorenzo por abril de 1819 en el cual ofrecía el Gobernador López de Santa Fe terminar de acuerdo con Artigas todas las diferencias, enviando sus diputados al Congreso Constituyente reunido en la Capital.

Retirado el ejército, quedé yo con una división de 700 hombres establecido en San Nicolás de los Arroyos, y autorizado por el gobierno supremo para concluir con los diputados de López y Artigas, el tratado definitivo de reconciliación. Los meses pasaban instando por una parte, y prometiendo por la otra, lo que se vio después que no tenían intención de cumplir. Al fin logré alcanzar el relevo y vino a tomar el mando del cantón el general Rodríguez, volviendo yo al ejercicio de mis funciones en el estado mayor general.

Con el año de 1820 recomenzaron las hostilidades de Santa Fe, y con ellas la disolución del Directorio y el Congreso; la dispersión de las fuerzas en Cepeda; la desorganización del ejército del Perú en la Cruz Alta, el desencadenamiento de la prensa, y la alterativa de una serie de gobernadores puestos y quitados casi semanalmente por el furor de los partidos que se disputaban el mando. De aquí las persecuciones, destierros y emigraciones que hicieron memorable aquella época. También fui yo víctima de las pasiones por causas que hasta ahora ignoro. Conducido a la prisión de los congresales por orden del gobernador Sarreatea, fui puesto en libertad por su sucesor Ramos Mejía a los diecinueve días de detención arbitraria. Poco después el Gobernador en campaña Dorrego me llevó a su lado so pretexto de servirle de secretario general. Me incorporé a él en Areco en los momentos en que la división de su mando había sido dispersada en Pavón por los santafecinos. Para sustraerme de su incómoda compañía le induje a confiarme el mando de la guarnición de San Nicolás de los Arroyos, en donde permanecí hasta que los sucesos de octubre enfrenando la anarquía,

colocaron al general Rodríguez en el gobierno de la provincia que tuvo la gloria de calmar, fui llamado a la capital.

La administración de este veterano de la independencia forma una era de recuerdos los más gratos para todo corazón porteño. El supo hábilmente asociar a su mando, hombres de saber que ilustraron la causa de los principios republicanos, a cuyo frente figuraba Rivadavia. Entonces vióse por la primera vez desplegar los elementos de un gobierno verdaderamente representativo. La legislatura provincial tomó grande importancia por el tino y madurez con que se discutían los negocios más graves con asistencia de los ministros del poder ejecutivo. En ella tuve asiento desde 1821 como representante de la sección de San Nicolás, San Pedro y Baradero, al mismo tiempo que desempeñaba las funciones de inspector y comandante general de armas, por hacer parte del número reducido de los oficiales de superior graduación que quedaron afectos por la ley de reforma militar del ejército permanente. Mientras que por la misma ley los jefes y oficiales sobrantes reportaron conforme a los años de sus servicios un premio, cuyo capital en numerario los puso en aptitud de aplicarlo productivamente para vivir con toda independencia, éstos se colocaron por lo general en las filas de la oposición a la marcha progresiva del gobierno en la reforma que entonces practicaba quejándose de desaires cuando los más notables de entre ellos así lo solicitaron empeñosamente. Yo mismo bien penetrado de las ventajas de alcanzar el beneficio del premio militar, insté por él, mas nunca quiso hacer lugar la autoridad, y continué prestando mis servicios.

En su lugar demostraré los graves perjuicios, que he recibido con tal preferencia y cuán acertada era mi previsión. Mi doble ocupación absorbía casi todas las horas del día, y de la noche, pues que en el ramo militar además del despacho ordinario, la liquidación de la deuda para consolidarla, era una operación sumamente laboriosa que exigía grande contracción; puedo vanagloriarme de haber ahorrado por este medio, sumas enormes al tesoro nacional, y por cuyo celo recibí del Gobierno un acto de gracias que mantengo entre mis documentos oficiales, siendo hasta sensible que el desorden de las administraciones posteriores a 1827 haya inutilizado tantos esfuerzos. En la legislatura provincial he estado constantemente asociado a los hombres del progreso, fundadores de las bellas instituciones que la barbarie ha arruinado después: la ley orgánica de la

milicia, que aún rige, es exclusivamente un proyecto redactado por mí en la comisión militar.

Así continué hasta fines de 1824, en que se me nombró Ministro Plenipotenciario cerca de la República del Perú para donde emprendí el viaje en diciembre por la vía de Mendoza y Chile, llevando en mi compañía el mayor de mis hijos, Ignacio. Al atravesar la famosa cordillera de los Andes tuvimos la noticia de la espléndida victoria de Ayacucho ganada a los españoles por las tropas de Colombia, y auxiliares peruanos y argentinos, que puso fin a la porfiada guerra de la independencia americana. Embarcado en Valparaíso, después de haber recibido muchas atenciones del Presidente Freyre, arribamos al puerto de Chorrillos, por mantenerse todavía en poder de los españoles los castillos del Callao, y trasladado a la capital de Lima, de donde pocos días antes había partido el libertador Bolívar para el Alto Perú, circunstancia que me privó conocer personalmente a este hombre verdaderamente grande. Recibido en mi carácter diplomático con todas las formalidades de la etiqueta, el discurso de felicitación que dirigí al Consejo de Gobierno en nombre de la Confederación Argentina para estrechar los vínculos de amistad entre ambos estados, y la contestación que se me dio (ambas piezas corren impresas) marcan la fisonomía y la cultura de los dos países en sus ideas políticas. El acto del Congreso que dejó a las provincias del Alto Perú en libertad de constituirse en nación soberana e independiente (hoy Bolivia) y el estado de tutela en que se encontraba, impedían adelantar los vínculos sociales. Esta razón impulsó al gobierno a disponer el cese de la legación, acreditándome en la misma capacidad oficial ante la República de Chile con la que importaba ligarse en los momentos en que estaba declarada la guerra con el Emperador de Brasil para que desalojase del territorio de la Banda Oriental que tenía usurpado; guerra que aunque ha dado por resultado la erección en ella de una república independiente causó la desorganización de la Argentina, y todos los males y calamidades que la afligen desde entonces. La facción anarquista apoderándose de los negocios públicos, acabó por sumir el país en las desgracias en que se halla envuelto.

Debo hacer en este lugar mención de mis hermanos Antonio y Pascual, que comprendidos en la capitulación del ejército español en Ayacucho, no tuve el gusto de estrechar en mis brazos, a pesar de la inmediatez en que estábamos; el primero aunque obtuvo en Arequipa un salvoconducto de Bolívar para visitarme en Lima, se

retrajo después por no perder la ocasión de ser costeadado por el erario en un buque preparado para transportar a los oficiales capitulados; y el segundo, tomando la ruta a Chile, me desencontró; ambos se reunieron en el Río de Janeiro, y se dirigieron separadamente a la Península. Yo traje en mi compañía a mi viejo tío don Raimundo, que pobre y desvalido, acabó sus días en el seno de mi familia el año de 1829, a los 83 de edad, en que conservaba el uso más lozano de sus potencias. Este es el único vástago de mis deudos que he logrado ver desde 1803 que me separé de mis padres.

Mi residencia en la capital del Perú sólo fue de once meses, despidiéndome para Valparaíso en abril de 1826, después de la acogida más cordial, tanto por parte de las autoridades como del vecindario, y argentinos allí establecidos, que me dirigieron una carta gratulatoria. Mi nacimiento accidental en el Perú, y los antecedentes de mi consagración a la causa triunfante, sirvieron para recomendar mi persona; así fue, que muchas gentes influyentes me ofertaban ventajas con tal de ir a establecerme allí concluida mi misión política: esto era imposible, reputándome por tantos vínculos ciudadano argentino. También el ilustre Colegio de Abogados me favoreció con el diploma que en calidad de honorario me asociaba a su corporación.

Desembarcado en Valparaíso, y trasladado a la capital de Santiago, despaché a Ignacio para Buenos Aires ya robustecido en su físico con el viaje. Entrando desde luego al ejercicio de mis funciones y afianzando, las relaciones de ambos estados, tuve encargo del gobierno para apoyar con la representación pública, la comisión conferida al coronel don Ventura Vásquez para comprar y equipar los buques de guerra que el estado de paz en el Pacífico, hacían innecesarios a Chile; así se verificó después de vencer muchos inconvenientes, siendo lamentable que de una fragata de 44, y dos corbetas, apenas la más pequeña de éstas llegase al Río de la Plata, por haber la otra arribado con grandes averías, que fue forzoso dismantelar en Valparaíso, sin que nunca se supiese el modo funesto con que la fragata [ex *María Isabel*, española] se perdió o incendió. El arribo de esta escuadra con felicidad, habría producido bajo el mando del bravo almirante Brown, los más ventajosos resultados en la guerra con los brasileros, y cambiado quizás la suerte desastrosa que ha cabido a nuestra desventurada patria. Conforme a las instrucciones de la presidencia que desempeñaba el señor Rivadavia, estando para ello debidamente autorizado, concluí con el Ministro

de Relaciones Exteriores el señor Gandarillas, el tratado de amistad y comercio, entre ambas repúblicas, que nunca llegó a ser ratificado por la posterior disolución del Congreso. Llenado este objeto, cerré la legación conforme a las órdenes que tenía, y me puse en viaje de regreso en febrero de 1827, trayendo los más gratos recuerdos de las pruebas de estimación que me dispensó el gobierno y pueblo chileno. Poco antes recibí noticia de la temprana muerte de mi hija Isabel Genara. Restituido a Buenos Aires después de 28 meses de ausencia, tuve la satisfacción de obtener oficialmente la aprobación de mi conducta en ambas legaciones, dándome gracias por el celo, e inteligencia que había desplegado en el desempeño de tan altas confianzas.

Poco tiempo después de mi llegada, los negocios públicos tomaron un carácter alarmante. El partido conspirador redoblando sus esfuerzos había puesto fuera de la dependencia del Presidente de la República la mayor parte de las provincias de la Unión, capitaneado por el feroz Quiroga, Dorrego, Rosas, Bustos, Ibarra y otros caudillos. No pudiendo marchar la administración del señor Rivadavia, resignó el poder supremo en el Congreso que seguidamente se declaró disuelto, volviendo al aislamiento provincial. Apercebido con anticipación del cambio radical que iba a operarse, y del carácter de los hombres que debían figurar en la nueva escena política, me apresuré a obtener mi retiro del servicio, y en consecuencia se me liquidó y entregó en fondos públicos del 6% el capital de 31,000 y pico de pesos que por mi empleo de coronel mayor me pertenecían conforme a la ley militar. El cambio de estos fondos en moneda corriente del papel de banco, corría al 60% y para convertir estos billetes en metálico se perdía el 50%; resultando de esto que viene a reportar solamente poco más de 8,000 pesos efectivos, cuando los de igual graduación y tiempo cambiaron la misma suma por 25 a 26,000 pesos metálicos, en razón de que en aquella época (1822 y 1823) los referidos fondos se estimaban del 80 al 85% valor real, por correr las notas del Banco a la par con las especies metálicas. La guerra con el Brasil había alterado el crédito de este establecimiento que no podía llenar sus compromisos en efectivo. Véase pues demostrado, el tamaño del perjuicio que reporté con haberme dejado haciendo parte del ejército permanente. Justo es confesar que tal no fue la intención de la administración ilustrada que concibió la reforma, la que indudablemente hubiera remunerado con otros beneficios, a los que entonces dio preferencia,

si sus instituciones no hubiesen sido pisoteadas por el genio destructor; empero, no es menos cierto que yo he sufrido en desigual proporción.

Por consecuencia de tales alteraciones, fue nombrado Gobernador de Buenos Aires el principal conspirador Coronel don Manuel Dorrego, por el voto de una legislatura facciosa. Era imposible que a tal elección se subordinase la mayoría de los hombres que habían contribuido a fundar las instituciones que dieron tan justa celebridad a la Provincia. La prensa de que había abusado la oposición por la entera independencia de que gozaba, fue acallada por medios indignos y vergonzosos. Los comicios públicos eran atropellados, alterados y falsificados en sus resultados, y por todas partes se hacía sentir el disgusto, precursor de las grandes convulsiones. Empezose entonces la clasificación odiosa de "unitarios" y "federales". Firmose en fin la paz con el Brasil en el año siguiente (1828) y las tropas volviendo a la Capital, se apercibieron del deshonor que agobiaba a su patria. Así fue, que bajo su amparo se operó la revolución de 1° de diciembre tan fecunda en resultados dolorosos. El General don Juan Lavalle que la había encabezado reasumió el mando por la autorización de la asamblea de notables. Teniendo que proveer urgentemente a la seguridad y defensa, me nombró inspector y comandante general de armas, empleo que acepté temporalmente después de convenir que se me exoneraría tan luego como cesase la premura de las circunstancias, y que renuncié, así que el General Paz dejando el Ministerio de la Guerra, se encaminó a Córdoba con una división del ejército nacional. Complicándose de día en día los acontecimientos militares, hasta tener que poner en defensa la misma capital, se me confió el mando en jefe del acantonamiento del Retiro, que serví hasta que por la Convención del 24 de julio (1) [1829] se desarmó el vecindario.

No es de esta memoria puramente doméstica, describir los sucesos, sino apuntar aquellos que se tocan con mi persona, y por eso los paso rápidamente en revista. Preciso es sin embargo decir, que aquí empieza la triste celebridad de don Juan Manuel Rosas, de este hombre funesto que tantas y tantas calamidades hace pesar por una década entera sobre la patria que lo vio nacer. Desembarazado de su competidor Dorrego prisionero y fusilado en Navarro, apoyándose en el Gobernador de Santa Fe, logró insurreccionar la campaña

[1. Léase: 24 de junio de 1829.]

de Buenos Aires y ponerla en armas contra el ejército de línea y la capital. Por término de aquellos alborotos se concluyó la convencción referida, y la posterior del siguiente mes de agosto. Ambas echando un velo sobre lo pasado, garantían la seguridad de las personas en sus empleos y propiedades; y en tal concepto, se instaló un gobierno de transacción presidido por el general Viamonte. Para ver desde la distancia consolidarse el nuevo orden de cosas, me embarqué para Soriano, en este estado, el 19 de noviembre de 1829 en compañía de los generales Rodríguez y Cruz. Bien pronto se conocieron las arterías de Rosas y el espíritu de persecución que le animaba. Ejerciendo un poder dictatorial desde sus posesiones de campo, violó todos sus compromisos y dio la señal de la más furiosa persecución que llenó las cárceles de los llamados "unitarios", que deportados unos y fugados otros, formaron una masa muy considerable en el territorio de la Banda Oriental. Desde él se emprendió, bajo la conducta del general Lavalle, apoyarse en el Entre Ríos, para ponerse en contacto con las tropas del general Paz, vencedor de Quiroga en la Tablada y Oncativo de Córdoba; mas cuando se supo del modo inaudito en los anales de la guerra, que el llamado ejército nacional había sucumbido, todas las esperanzas se disiparon, y los emigrados sólo se ocuparon de buscar los medios de existir en la tierra extranjera, antes de doblar el cuello al tirano del suelo natal.

Precisado a renunciar al país de todas mis afecciones por consecuencia del principio antisocial que condenaba en él a existir como siervos los que no adoptaban la doctrina dominante, era ya tiempo de reunir a mi lado toda la familia, cambiando nuestro ser político. Felizmente, la providencia vino entonces en auxilio de la inocencia perseguida. Mi buen amigo y compadre don Guillermo Brown compadecido de la situación a que nos reducía la fortuna, por un acto de generosidad sin ejemplo, ofreció a mi esposa los campos y posesiones que poseía en la Colonia, y sus inmediateces. Aceptada esta donación sincera de un modo auténtico, por el término de diez años, previos los arreglos necesarios, y deshaciéndonos antes de todos los muebles que formaban el ajuar de nuestra casa, como incompetentes al nuevo método de vida en que íbamos a entrar, estreché en mis brazos el 8 de setiembre de 1831, en dicha ciudad, a las prendas más caras del corazón. Este día será siempre memorable para mí por las sensaciones de placer y pena que me acompañaban después de una borrasca tan deshecha, y por la resignación que ofrecía mi esposa dispuesta a todos los sacrificios. Antes

de embarcarse en Buenos Aires, el general Guido, hombre que quizás, sacrificando su conciencia, está reportando grandes ventajas en la llamada causa federal, le pidió dejase a su cuidado alguno de mis hijos prometiéndole cuidar de su educación a la par de los suyos, mas ella agradeciendo tal comedimiento lo rehusó, fundada en que, si la dureza del destino la forzaba a cambiar su rol social, haciendo lugar a las gentes levantadas a favor del nuevo orden de cosas, todos sus hijos debían por igual participar de la común desgracia. Instalados en la casa que el Gobierno de esta República pagaba al dicho general Brown en compensación de la que le destruyeron en la guerra los brasileros, me contraje a negociar la permuta de una casa que poseíamos en Buenos Aires como única propiedad, por ganado vacuno para fundar el pequeño establecimiento en que dato esta memoria, y ayudado con el producto de la venta de las últimas alhajas, plata labrada, y aun ropas de uso, logré formar la población, e introducir un capital de 800 vacas de vientre, 300 toros, algunas yeguas, caballos, ovejas, etcétera, que confié al cuidado del mayor de mis hijos; habiendo además contraído empeños de que aún no estoy libre, a pesar de la grande economía establecida.

Así continuamos por dos años, hasta que un incidente inesperado hizo empeorar nuestra posición. La administración retirando a nuestro benefactor el alquiler de la casa que refluía en provecho de mi familia, tuvimos que, sobreponiéndonos a toda otra consideración, que venir a asilarnos en el hogar pajizo que nos alberga. En él hemos soportado todas las penurias que impone la falta de recursos, y la carencia del trato con gentes civilizadas. En nuestro largo aislamiento, todos nos hemos ocupado con constancia de las necesidades domésticas más humildes, haciendo por este medio, menos pesado el tiempo. Mis hijos, y especialmente el primero, han desempeñado las funciones materiales de peones asalariados, tanto en los trabajos de campo, como en las labores agrestes y en las continuas reparaciones de las habitaciones, con gusto y alegría. La esperanza este último consuelo del corazón, ha venido alguna vez a despertar el letargo de nuestra azarosa situación. Síntomas y movimientos de descontento en la patria querida, nos ha hecho concebir más de una vez, que su estado violento de humillación tendría término; mas bien pronto, todas las ilusiones han desaparecido viendo afirmarse el coloso que la envilece. Dueño absoluto por el terror, y la venalidad de hombres indignos, Rosas en 1835 se hizo nombrar Gobernador por cinco años confiriéndose la suma de todos los poderes

públicos que le constituyen en una dictadura permanente, superior y más temible a cuantos han existido en la antigüedad. Desde entonces sus actos de perfidia, no han tenido cuenta. Por todas partes el eco de sus proscripciones, ha sembrado el extranjero de argentinos desgraciados, y aun en el mismo suelo de este asilo sagrado ha ejercitado contra ellos su maléfico influjo. No puede comprenderse la tendencia de una política que declara guerra a muerte al que ciegamente no se somete a sus caprichos y locuras, sin considerar que con esta permanente anarquía, lega a la generación venidera un campo de venganzas y crímenes en que la imaginación se pierde. ¡Terrible ceguedad! La represalia será cruenta algún día, y éste quizá no esté lejano.

Un acontecimiento de la más grande importancia por sus consecuencias en mediados de 1836, vino a complicar la situación de los emigrados argentinos en este país. El general Rivera alzando el estandarte de la revolución contra la administración despótica de su sucesor en la presidencia, el general Oribe, asoció a su empresa al general Lavalle que con 15 o 20 jefes y oficiales argentinos le acompañó en su primera campaña, que por la traición de uno de sus principales jefes (Raña) se vio forzado a refugiarse con sus partidarios al territorio limítrofe del Brasil. Rosas en acecho siempre contra sus enemigos, ligándose con Oribe para sostenerse mutuamente en el mando, indujo a este caudillo inmoral, a deportar a los principales hombres de la emigración, que en verdad, ninguna parte tuvieron en aquel movimiento puramente local, y violando traidoramente las leyes de asilo, se constituyó en verdugo de un poder extraño, vendiendo así la dignidad e independencia de su país. Cada una de las víctimas sacrificadas al rencor de Rosas tenía muchos títulos a la gratitud de sus compatriotas, por sus servicios a la causa nacional, por sus luces, y el más acendrado patriotismo. Yo en mi oscuro retiro, cercado de mil y mil privaciones, contraído exclusivamente a mi familia, fui inesperadamente asaltado el 16 de setiembre por un sicario de Oribe (don Gregorio Dañabeitea), con fuerza armada, que me arrancó de su seno dejándola sumida en el mayor desconsuelo, habiendo antes ocupado todos mis papeles del modo más arbitrario, y hecho un registro tan riguroso como indigno de un hombre de honor. Reunido en la Colonia a los señores Carril y Peña que en la villa de Mercedes sufrieron iguales tratamientos, se nos condujo escoltados por tierra a Montevideo, en donde, la noche de nuestra llegada, fuimos encerrados por orden

expresa de Oribe en la cárcel pública como criminales famosos. En ella contemplé el tamaño de las vicisitudes humanas, yo que veintidós años antes, había ocupado la silla gubernativa de la misma ciudad. A los amistosos oficios de don José Miguel Neves que por un cariño sin igual nos acompañaba en este viaje molesto, debimos en el día siguiente, ser puestos en libertad, bajo su garantía, intimándonos que en el plazo de quince días, saliésemos de cabos afuera del río de la Plata. Ni los más exquisitos empeños, ni las garantías ofrecidas, pudieron ablandar el rigor de la autoridad que procedía sin duda, como delegado servil del opresor de nuestra patria. Resignado a tamaña injusticia, me ocupé en arreglar mis asuntos de familia, proporcionarme algún dinero para soportar este nuevo golpe, eligiendo el Río Janeiro para lugar de mi doble ostracismo, contando con hallar en antiguas relaciones el modo más económico de existir, y que la experiencia me demostró cuán falible había sido mi cálculo. Debo mencionar aquí como un tributo de gratitud, que mi cuñado don Francisco Chas y Belgrano me abrió del modo más generoso, un crédito ilimitado que me ponía a cubierto de la indigencia.

Allí encontré varios compatriotas que me precedieron en la común proscripción y me acomodé para vivir con don Braulio Costa en una posada. En aquella corte, que por su posición geográfica y su hermoso puerto, es la concurrencia del comercio de todas las naciones, obtuve muchas atenciones en el trato de la alta sociedad que procuraba evitar por el abatimiento en que se encontraba mi espíritu atormentado con la idea del desamparo de mi familia y de los gastos que estaba forzado a hacer para sostener una regular decencia. Además, la condición de desterrado, impone una mancha de humillación al hombre de honor ante el extranjero porque teme de que éste confunda el verdadero origen de la desgracia que le aleja de su patria; esta sola reflexión amarga su existencia. Como allí se sabía que el general Rivera mantenía armada una fuerte división de las tropas que le acompañaron al continente, y que a favor de su grande reputación se disponía a emprender una nueva campaña contra Oribe, favorecido tanto por el partido imperial como republicano, por la grande habilidad con que supo manejarse entre ambos contendores, los deportados confiaban en ver pronto el término de sus sufrimientos. Así fue que recibieron con alborozo el triunfo reportado en Yucutujá en fines de 1837, y yo que estando enfermo y por otra deseando disminuir mis indispensables gastos, resolví

trasladarme a Santa Catalina en cuya capital (Desterro) residían otros compatriotas que arrastraban igual fortuna, esperando el desenlace de los sucesos de la Banda Oriental. Reunido a ellos en los primeros meses de 1838 vivíamos en la más cordial comunidad, aunque no exentos del tedio que engendra el ocio, y la imaginación fija siempre en un objeto exclusivo: “el término de la violencia”. Mientras que se disputaban el triunfo entre Rivera y Oribe, cuyas noticias agenciábamos del modo más solícito, la Francia, de un modo providencial vino a apoyar la causa de la civilización. El despotismo de Rosas haciéndose extensivo a los extranjeros domiciliados en Buenos Aires, causó reclamaciones y la más seria desavenencia con los agentes consulares, de que resultó quedar establecido el bloqueo de todo el litoral de la República Argentina en fines de marzo del mismo año por las fuerzas marítimas del Rey de los franceses, que han sido considerablemente aumentadas, y hoy obran de consuno en la guerra contra Rosas. Este grande acontecimiento no ha tenido la menor combinación; es un hecho puramente aislado, que después ha reunido sus esfuerzos para destruir aquel abominable monstruo. Al fin, la espléndida victoria del Palmar de Santa Ana en que tuvo una parte muy distinguida el general Lavalle decidiendo la caída de la torpe administración de Oribe, abrió a los deportados argentinos las puertas de su primer asilo. Todos volaron a él, y yo fui de los primeros que saludaron al general Rivera en Montevideo antes de fenecer el año, recibiendo sus personales deferencias. Oribe y sus parciales fueron a buscar en Buenos Aires la protección de Rosas, consumando así el deshonor del país que los había arrojado de su seno como indignos de presidir a sus destinos. El general Rivera abriendo una marcha noble y grande en su administración provisoria, se atrajo la admiración de todos por la tolerancia con que trató a sus más encarnizados enemigos, y por la libertad ilimitada que acordó a la prensa, y el pensamiento. Resuelto a echar abajo al tigre de las pampas, cuyo poder despótico era incompatible con el orden constitucional de esta república, y en previsión del apoyo que dispensaba a los tráfugas de ella, hizo reunir las personas más distinguidas de la emigración argentina para pedirles la cooperación de todos los residentes en el territorio oriental, cuya disposición para destruir la tiranía de su patria, no podía en manera alguna ser dudosa.*

* Hasta aquí ha sido escrita por mi segundo hijo, Antonio. (Continúa con letra de Alvarez Thomas).

Asegurado de ella, su declaración de guerra y todas sus disposiciones para hacerla efectiva prometían el más pronto y feliz desenlace con la asistencia de la escuadra bloqueadora. Yo con la más decidida voluntad me ofrecí personalmente a acompañarle en la cruzada y reconociendo el deber de cerrar con esta campaña mi larga y penosa carrera. Aceptada mi oferta con demostraciones de un verdadero interés, quedé convenido de que el general me llamaría a su lado luego que estuviese acampado el ejército en la margen del Uruguay, retirándome entre tanto, a descansar en el seno de mi familia que me aguardaba ansiosa después de veintiocho meses de ausencia tan dolorosa.

Embarcado en la capital con mi hijo Ignacio que había ido a recibirme, tuvimos un viaje molesto de cinco días, estando ambos a punto de perecer en la última noche fondeados al frente de la Colonia, por un rayo o centella que cayó en medio de los pasajeros, despedazando el palo de popa y faltando muy poco para que los cadáveres del padre y del hijo fuesen sepultados sin alcanzar el suspirado hogar. En el siguiente día (enero 8 de 1839) entre lágrimas y sollozos de placer, abracé a mi esposa e hijos queridos, con excepción de Rosita (1) que estaba ya en Buenos Aires con su marido. Aquí en medio de tantos objetos amados y resuelto a no apartarme de ellos un instante si no fuese con un motivo de verdadero interés nacional, he visto hasta dónde mi familia ha agotado el cáliz de la amargura. Falta de ropa, de calzado y reducida casi siempre al único alimento de carne, sin otro condimento, muchas veces privada de pan, y algunas hasta de fariña y azúcar la resignación de todos, fortalecida por el ejemplo de mi esposa, ha excedido los límites de la conformidad. Sin mi tan bárbara como inútil deportación, estaríamos hoy cuando no en la abundancia, en una medianía que nos haría soportable la condición de nuestro destino; empero, obligados a suplir a tantas necesidades de la única propiedad de que podemos disponer, tocamos el progreso lento con que nuestros ganados aumentan. Además, de ella misma tenemos que reembolsar las erogaciones forzadas que he contraído en mi falsa posición, que suben a más de S/. 2,000 sin que mi conciencia me reproche haber dilapidado un centavo. Preveo pues que al término estipulado con

1. En el manuscrito no figura el nombre de su hija. Se toma de la versión de estas memorias, publicadas por el señor José J. Biedma, en *El Nacional*, Buenos Aires, en agosto y setiembre de 1899. (N. C. E.)

mi buen compadre el general Brown en 1841, si la restauración de nuestra patria, todavía se retardase, caeremos inevitablemente en los horrores de la indigencia. Aparto la vista de este cuadro melancólico, para fijarla en el porvenir más halagüeño que ofrece la reunión de tantos elementos para libertar la "ciudad cautiva".

Estamos en mediados de 1839 y cuando los recursos con que contaba el general Rivera (elevado ya a la presidencia) después de su tratado con la provincia de Corrientes substraída de la dependencia de Rosas, cuyo sangriento despotismo diezma la población para que le obedezca, y embota el puñal de sus sicarios en el corazón de los que antes fueron sus mejores amigos y confidentes, le facilitaba el lanzarse con la concurrencia de la aumentada emigración argentina, en el Entre Ríos para deshacer las fuerzas que allí amontonaban, Oribe, Lavalleja, y demás tráfugas orientales sometidos al feroz dictador, la inacción más vergonzosa se ha hecho sentir en el período de "seis meses", y lo que es aún más fatal, el ejército correntino fuerte de tres a cuatro mil hombres bien equipados, pero sin jefes y oficiales experimentados, ha sido desbaratado, e inhumanamente asesinado en la jornada del Pago Largo, hasta dar el brutal ejemplo de desollar la piel de su general, Gobernador Berón de Astrada, y presentarla en triunfo al caribe de Buenos Aires. Tanta indolencia y abandono, es incomprensible en el genio previsor del Presidente Rivera cuya reputación y públicos compromisos, le llamaban a cubrirse de una gloria inmensa. Otra calamidad es la falta de armonía con el General Lavalle que concentra el voto de sus compatriotas proscriptos. Parece que un destino acerbo se complace en oponer obstáculos a la obra de misericordia que implora la tierra afligida. Yo lamento en mi retiro tantas miserias... ¡Caiga el anatema de la reprobación sobre el culpable!

Al fin después de mil contrariedades y disgustos sobre lo que es mejor correr un denso velo, los argentinos se reúnen en armas y organizan en la isla de Martín García bajo la protección de los franceses y la inmediata dependencia del bravo general Lavalle. Los recursos con que cuentan son el honor y el patriotismo de sus mismos conciudadanos, que personalmente los unos y agotando los otros su dinero, se empeñan en el fomento de la "legión libertadora". Yo además de haber asistido con la suma que he podido disponer para tan santo objeto, he despachado al menor de mis hijos (Eduardo, dieciocho años y medio) lleno de ardor y entusiasmo, como una contribución de sangre. Al verlo apartarse del seno

paterno, con tanto contento para esta guerra impía a que nos fuerzan los hombres implacables que nos oprimen, disponemos el ánimo para llorar su pérdida en el altar de la patria. No es fácil adivinar la dirección que tomará la hueste patricia. La tierra natal implora su concurrencia para trozar las cadenas de sus humillados hijos. ¡Que la fortuna corone tan generosos esfuerzos!

CONTINUADO EN LA COLONIA DESDE OCTUBRE (1839)

Los acontecimientos se agolpan de un modo inesperado que hace poquísimos honor a la administración pública de este país. Mientras que sus fuerzas en consorcio de sus aliados deberían hallarse obrando, cuando menos, en el Entre Ríos su apatía criminal ha dado lugar a la catástrofe de Pago Largo, que robusteciendo el poder de los satélites de Rosas se han lanzado al Uruguay trayendo la guerra de devastación al seno de la república con un ejército de seis mil hombres encontrándola desprevenida. La conducta atroz que han observado con los moradores del otro lado del río Negro, les ha hecho emigrar con sus familias para salvarse de las depredaciones de estos bárbaros que son el tipo de la ferocidad de su "ilustre amo", el llamado restaurador de las leyes. En tal conflicto el genio de Rivera ha desplegado los recursos de que está dotado, y hallando simpatías por todas partes para repeler la agresión extranjera, ha improvisado otro ejército de bravos con qué hacer frente, y poniendo a cubierto la capital con la concurrencia de los marinos franceses, y argentinos residentes, ofrece las mejores esperanzas del triunfo nacional. Al mismo tiempo los legionarios dejando la isla inmortal que ha cambiado su antiguo nombre en el de Libertad, han desembarcado en el Entre Ríos y cosa maravillosa, triunfado en el Yerúa de mil seiscientos hombres con sólo cuatrocientos que entraron en combate, cabiéndonos la gloria de que nuestro Eduardo (en clase de oficial) se haya comportado con el valor que todos atribuyen al cuerpo en que sirve, que por distinción ha tomado el nombre de tan memorable jornada (setiembre 23). Este acontecimiento ha producido la resurrección de la provincia de Corrientes que gemía bajo el peso de todas las calamidades. Alzada de nuevo en favor de la causa de la civilización, el general Lavalle engrosa en su frontera el ejército libertador que muy pronto pulverizará a los esclavos del tirano. La historia registrará en los fastos de la República Argentina los esfuerzos de sus hijos en esta fementida lucha; y encontrará el más noble ejemplo de heroísmo en el episodio que